

CONVOCATORIA CURSO DE DESARROLLO DE PROYECTOS CINEMATOGRAFICOS IBEROAMERICANOS 2019

PRESENTACIÓN

Desde 2003, el Curso de desarrollo de proyectos cinematográficos iberoamericanos acoge durante los meses de octubre y noviembre a una veintena de guionistas en la ciudad de Madrid para que desarrollen su proyecto de largometraje de ficción, documental o animación.

Durante las últimas dieciséis ediciones del Curso han pasado más de trescientos cincuenta cineastas procedentes de la comunidad iberoamericana. Más de cien autores que han pasado por el Curso han visto sus películas seleccionadas en festivales internacionales y distribuidas en salas comerciales.

El Curso tiene una orientación integral por lo que conecta a los tres pilares fundamentales del cine: el guión, la dirección y la producción, con el propósito de estudiar, desarrollar y viabilizar la realización de los proyectos seleccionados.

El Curso está dirigido a está dirigido a autores de América Latina, España, Italia y Portugal, con experiencia previa demostrada en la actividad cinematográfica. Para el desarrollo del mismo cuenta con un equipo de asesores conformado por notables profesionales del medio audiovisual iberoamericano.

La selección se basa en la calidad de los proyectos presentados, en el interés del guionista para el desarrollo del proceso de escritura y en la motivación del candidato.

El idioma de trabajo y presentación del proyecto es el español.

Esta 17ª edición del Curso tendrá lugar en Madrid del 7 de octubre al 15 de noviembre de 2019.

- [Autores de América Latina miembros de la Comunidad Iberoamericana de Naciones y Portugal.](#)
- [Autores españoles, latinoamericanos residentes en España e italianos.](#)

PREGUNTAS FRECUENTES: <https://procineiberoamericano.com/faq/>

ESTRUCTURA ACADÉMICA

ASESORÍAS DE GUIÓN

Las asesorías de guión se desarrollan en dos etapas de trabajo de tres semanas de duración cada una y están dedicadas a la discusión y análisis de las ideas, estructura y reescritura de los guiones y/o tratamientos presentados. Cada participante trabaja con un asesor en cada etapa, grupal e individualmente, el desarrollo y seguimiento de su proyecto. La duración y frecuencia de las sesiones estará sujeta a la necesidad de tiempo de trabajo de cada proyecto.

TALLER DE PRODUCCIÓN

El taller de producción está destinado a analizar y discutir los proyectos desde el punto de vista del presupuesto y los planes de financiación, la distribución y la exhibición.

Otro punto sobre el que se trabaja intensivamente son las claves para realizar un buen *pitching* y la elaboración de propuestas para fortalecer la presentación de los proyectos en los mercados audiovisuales. En esta fase del Curso pueden participar, además, los productores de los proyectos seleccionados.

Al final del Taller de Producción se realiza un encuentro con productoras españolas vinculadas y/o interesadas en la coproducción con Iberoamérica, durante el cual los participantes del Curso presentan sus proyectos.

También se realizarán charlas con profesionales del medio audiovisual para dialogar sobre nuevas estrategias de marketing, festivales, mercados, y ventas internacionales.

A lo largo del Curso se realizarán encuentros y master class de representantes del Programa Ibermedia, la Entidad de Gestión de los Productores Españoles (EGEDA) y la Fundación SGAE.

El taller de producción se realiza en sesiones grupales distribuidas a lo largo de las seis semanas del Curso.

EQUIPO DE ASESORES

El Curso contará con un equipo de asesores conformado por notables profesionales del medio audiovisual (guionistas, directores, productores). Cada asesor contará con un grupo de cuatro o cinco participantes con quienes establecerá la dinámica de trabajo.

Equipo de asesores en las ediciones anteriores: Karim Aïnouz, Tomás Aragay, Montxo Armendáriz, José Carlos Avellar, Álvaro Brechner, Augusto Cabada, Fernando Castets, Javier Corcuera, Andrés Di Tella, Jorge Durán, Manuel Hidalgo, Ignacio Faerna, Daniela Fejerman, Alejo Flah, Marcelo Figueras, Paz Alicia Garcadiago, Michel Gaztambide, Jorge Guerrichaechevarría, Jorge Goldenberg, Ángeles González Sinde,

Belén Gopegui, Manuel Gutiérrez Aragón, Alejandro Hernández, Joaquín Jordá, Andrés Koppel, Fernando León de Aranoa, Vicente Leñero, Ray Loriga, Alicia Luna, Miguel Machalski, Lucrecia Martel, David Muñoz, Inés Paris, Diego San José, Senel Paz, Isabel Peña, Fernando Pérez, Marcelo Piñeyro, Lucía Puenzo, Jaime Rosales, Martín Salinas, Ana Sanz-Magallón, Pablo Solarz, Marina Stavenhagen, Pablo Stoll, Enrique Urbizu, Felipe Vega y Félix Viscarret; como asesores de producción: Daniela Alvarado, Salvador Augusti, José Antonio Félez, Marisa Fernández Armenteros, Mariela Besuievsky, Fabia Buenaventura, María José Díez, Susana Herreras Casado, José Luis López Linares, Hernán Musaluppi, Elena Neira, Puy Oria, Rafael Sánchez, Antonio Saura Medrano y María Zamora. Mariano Barroso, Enrique Gabriel y Salvador García Ruiz como asesores de dirección de actores.

Duración del curso:	Del 7 de octubre al 15 de noviembre de 2019
Tipo de título:	Curso de especialización cinematográfica
Lugar del Curso:	Fundación SGAE
Instituciones Participantes:	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID CACI / Programa IBERMEDIA Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA) Secretaría de Estado del MECD Fundación SGAE
Responsables de dirección y coordinación:	Gerardo Herrero. Mariana Barassi.
Horario:	De lunes a viernes sesiones individuales y grupales de 10:00 a 14hs o de 16 a 20:00hs.
Plazo de Presentación de solicitudes:	Hasta el 7 de marzo de 2019
Plazo de comunicación de admisiones:	Hasta el 31 de julio de 2019

Requisitos

- Tener la nacionalidad de origen de alguno de los países miembros de la comunidad iberoamericana de naciones.
- Contar con experiencia previa en alguna de las profesiones directamente relacionadas con el medio audiovisual, tales como la escritura de guión y realización para cine y televisión, en todos los géneros y categorías. Se dará preferencia a la formación en el ámbito audiovisual y afines al medio (cine, ciencias de la información y la comunicación, etc.)
- Estar legalmente registrado como guionista del proyecto que presenta.
- Disponer una dirección de correo electrónico.

- La participación en el Curso será incompatible con cualquier otro tipo de actividad de desarrollo del proyecto que presenta sin conocimiento y autorización expresa del Director del Curso.
- A fin de asegurar la participación activa a tiempo completo de los becarios, estos estarán sujetos a dedicación exclusiva durante el tiempo de duración del programa.
- El equipo de coordinación confirmará regularmente la adecuada participación y progreso de los becarios, a fin de asegurar el nivel de éxito esperado de su programa de becas.
- El incumplimiento de estos requisitos y de aquellos otros que se establecen en la Carta de Compromiso a firmar por el becario para la aceptación de la beca, así como la comprobación de la inexactitud de los datos aportados por el mismo en el proceso de selección, darán lugar a la interrupción y retirada inmediata de la beca, así como a la reclamación de todos los fondos percibidos por el becario hasta el momento.

INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN

La inscripción es gratuita. Toda la documentación enviada es analizada y valorada por un comité de selección conformado por profesionales con gran experiencia cinematográfica. La selección final se realiza con un jurado presidido por dos miembros externos al comité, el Director del Curso y la Secretaria Técnica del Programa Ibermedia.

Para ser considerados, los autores de los proyectos deberán presentar sus candidaturas a través del sistema de gestión de convocatorias del [Programa Ibermedia](#) hasta el hasta el **7 de marzo de 2019 (inclusive) hora española**, donde deberán:

- **Completar la ficha de inscripción disponible en la página**
- **Adjuntar los siguientes cinco documentos de su proyecto en español:**
 1. Sinopsis del guión del proyecto a desarrollar, no mayor de 5 páginas
 2. Un guión no mayor de 150 páginas, para los proyectos de ficción o animación. Y para los proyectos de cine documental, un guión no menor de 25 o 30 páginas.
 3. Currículum completo
 4. Copia del certificado de registro de la propiedad intelectual de su proyecto.
 5. Copia del documento de identidad y pasaporte.

Los proyectos deben presentarse obligatoriamente con el siguiente formato:

- Tipografía: **Courier 12 ptos.**
- Interlineado: **Sencillo.**
- Páginas numeradas con el título de la obra y sin el nombre del autor

La presentación de toda la documentación solicitada deberá realizarse hasta el 7 de marzo de 2019 (inclusive) hora española.

El envío incompleto de la documentación solicitada implica la anulación automática de la candidatura.

Se ruega no enviar material audiovisual.

NO serán aceptados los proyectos de los guiones adaptados y/o basados en obras literarias que no lleguen acompañados del documento que certifique la cesión de derechos por parte del autor de la obra literaria. Se aceptará una opción de derechos de adaptación para una obra cinematográfica, de al menos dieciocho (18) meses.

En el caso de aquellos proyectos escritos por dos o más guionistas las instituciones participantes garantizarán el pago de la matrícula a todos y estudiarán las posibilidades de asumir los gastos de estancia de los coguionistas.

El guionista cuyo proyecto esté vinculado a un director y/o productor, debe anexar –como requisito indispensable en el mismo documento que el registro de la propiedad intelectual- una carta por parte de los mismos avalando la participación del proyecto en el Curso. En el caso de los proyectos cuyos derechos hayan sido cedidos a una empresa productora, será igualmente indispensable presentar una carta por parte de la misma autorizando el desarrollo del proyecto en el Curso. De igual modo el candidato debe enviar todos los datos personales de estos: nombre y apellidos, dirección completa, teléfonos y dirección de correo electrónico. Se valorará positivamente el proyecto que cuente con financiación previa en su país de origen.

No se tendrán en cuenta las solicitudes que estén incompletos, los proyectos que lleguen fuera de plazo, o los que no cumplan los requisitos establecidos para este programa.

Se podrá presentar un máximo de dos proyectos de un mismo autor.

Toda la documentación debe ser enviada en español.

Una vez concluido el plazo de recepción de solicitudes un comité de especialistas estudiará los proyectos presentados y efectuará una preselección de los finalistas. Posteriormente se constituirá un jurado que tendrá a su cargo la selección de los proyectos que participarán en el Curso. La decisión del jurado es inapelable.

El jurado estará formado por:

- Un representante de la institución académica responsable del programa y los representantes de las instituciones que colaboran con el Curso.
- Dos expertos independientes de reconocido prestigio en el campo del audiovisual.

4. Se comunicará al candidato si la beca ha sido concedida o denegada. En el caso de que sea concedida se le indicará el plazo para confirmar su aceptación y la forma de hacerlo. Se solicitará, además, el envío por correo ordinario de la siguiente documentación:

- Fotocopia de los documentos que acreditan los principales méritos académicos o profesionales aportados por el candidato en su solicitud.
- Fotocopia del DNI o pasaporte
- Certificado o documento que acredite su domicilio o residencia
- Dos informes, o cartas de referencia originales, firmados por instituciones docentes, empresas del sector, o asociaciones profesionales reconocidas, relacionadas con el medio audiovisual, que avalen la adecuada capacitación del candidato para la concesión de esta beca.
- Para los candidatos de habla portuguesa se aceptarán conocimientos básicos del castellano.

En ningún caso se devolverá la documentación aportada. Serán excluidos del proceso de selección los candidatos que presenten la documentación fuera de plazo.

Los criterios de selección de las becas estarán basados en la excelencia de los proyectos presentados pudiendo quedar vacantes si el comité de selección así lo decidiera.

Una vez seleccionados los proyectos se procederá a confirmar el equipo de asesores. El candidato será notificado una vez configurado.

OBSERVACIONES

Una vez recibido el documento de aceptación y la documentación solicitada en las condiciones establecidas, la beca le será adjudicada. Comenzará entonces el proceso de incorporación al programa.

LA BECA CONCEDIDA TIENE CARÁCTER DE **DEDICACIÓN EXCLUSIVA**, POR LO QUE **NO** SERÁN ADMITIDOS AQUELLOS QUE NO DISPONGAN DEL TIEMPO REQUERIDO PARA PARTICIPAR DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL CURSO. EL BECARIO QUE ABANDONE EL CURSO SE VERÁ OBLIGADO A REINTEGRAR LOS GASTOS REALIZADOS POR LA INSTITUCIÓN QUE HA OTORGADO LA BECA.

- Todas las comunicaciones dirigidas al candidato (hasta el momento de ser adjudicada la beca), se realizarán **exclusivamente** mediante la dirección de correo electrónico que figure en el formulario de solicitud.
- Para cualquier consulta relacionada con el Curso el candidato deberá dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: infocursodecine@gmail.com
- La Dirección se reserva el derecho de realizar cualquier cambio que estime oportuno en el programa académico, en el calendario del Curso o en cualquier punto de las bases de la beca.
- En caso de producirse alguna modificación en el programa académico (tanto en el calendario como en el equipo de asesores), por razones ajenas a la voluntad de la Dirección, se esforzará por encontrar las mejores vías de solución que estén al alcance de sus posibilidades.
- La documentación correspondiente a los proyectos no seleccionados será destruida.
- En ningún caso se entregarán los informes y valoraciones generados en el proceso de selección

OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA

Los participantes se comprometen a:

- a) Aceptar el contenido de esta convocatoria y el resultado de la misma, así como cumplir con las obligaciones reconocidas en los apartados siguientes.

b) Encontrarse en España el día de comienzo de la actividad que fundamenta la concesión de la beca, así como realizarla, sin que quepa cambio o modificación alguna del objeto o finalidad para la que se concedió.

c) Asimismo, se comprometen a aceptar por escrito la beca concedida dentro de quince días, a partir de la notificación de la propuesta de Resolución definitiva. De no comunicarse la aceptación de la beca dentro de dicho plazo se entenderá que desisten de su petición.

d) El incumplimiento total o parcial de las condiciones impuestas a los beneficiarios y en especial su inasistencia a las actividades formativas del Programa dará lugar al reintegro de la ayuda recibida.

e) Informar sobre el desarrollo del proyecto a la Institución Académica una vez finalizado el Curso.

f) Mencionar en los créditos de inicio de la película la participación del proyecto en el Curso, mediante la siguiente frase:

<p style="text-align: center;">Curso de Desarrollo de Proyectos Cinematográficos Iberoamericanos Madrid, España 2019 Deberán incluir, además, los logos de todas las Instituciones participantes.</p>
--

g) Enviar dos (2) copias de la película terminada a la Institución Académica.

Las becas para este programa comprenden:

- Pago del 100% de la matrícula del Curso
- Alojamiento y manutención durante el tiempo que dure la beca para los candidatos no residentes en Madrid.
- Seguro médico no farmacéutico durante el tiempo que dure la beca para los candidatos latinoamericanos residentes en América Latina.

Para preguntas frecuentes: procineiberoamericano.com/faq